



## *Resolución de Secretaría General* *N° 018-2020-DP/SG*

Lima, 10 JUN 2020

**VISTO;** los Informes N° 000059-2020-DP/SSG-ORH/APER y N° 000277-2020-DP/SSG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos, de fechas 09 de junio de 2020; sobre propuesta de designación de Director de Prensa de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial;

**CONSIDERANDO:**

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Prensa de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial;

Que, mediante los documentos del visto, la Directora (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial señala que el profesional propuesto para el citado cargo, cumple con los requisitos mínimos previstos en el Clasificador de Cargos aprobado mediante Resolución de Secretaría General N°102-2017-DP/SG de fecha 18 de octubre de 2017; opinando por la viabilidad de su designación;

Que, en tal sentido, es necesario designar al funcionario que ocupará el cargo en mención;

De conformidad con el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y el literal l) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

Con el visto de la Subsecretaría General, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar, a partir de la fecha, al señor Manuel Alejandro Suárez Heredia en el cargo de Director de Prensa de la Secretaría de Comunicación Estratégica y Prensa del Despacho Presidencial.

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**

  
.....  
MIRIAN MORALES CORDOVA  
SECRETARIA GENERAL  
DESPACHO PRESIDENCIAL

